



Décima sesión (especial)

Jueves 13 de junio de 2002, a las 10 horas

Presidente: Sr. Elmiger

ALOCUCIÓN DE SU EXCELENCIA,
EL SR. OWEN SEYMOUR ARTHUR,
PRIMER MINISTRO DE BARBADOS

Original francés: El PRESIDENTE — Es un honor y un placer inaugurar esta sesión especial de la nonagésima Conferencia Internacional del Trabajo y acoger a nuestro invitado, Su Excelencia, el señor Owen Seymour Arthur, Primer Ministro de Barbados. Permítame, señor Primer Ministro, desearle una cordial bienvenida en nombre propio y, por supuesto, también en nombre de todos quienes participan en nuestra sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

El rápido desarrollo de Barbados nos recuerda que es absolutamente posible que los pequeños Estados construyan una sociedad capaz de responder a los desafíos planteados por el proceso de globalización de la economía.

Sin embargo, los acontecimientos trágicos del pasado septiembre añadidos a las clarísimas señales de deterioro económico, observadas desde hace ya algún tiempo, pusieron de manifiesto los riesgos de una interdependencia cada vez mayor de la economía mundial.

Estos acontecimientos tuvieron especial incidencia sobre las economías del Caribe, cuya actividad, sobre todo la actividad turística, fue una de las primeras afectadas. Ante esta situación, las medidas económicas aprobadas con celeridad por los Estados de la región y, en particular, por el suyo, señor Primer Ministro, contribuyeron en forma decisiva a salvaguardar el empleo y estimular la economía local.

Señor Primer Ministro, en repetidas ocasiones y en un pasado reciente fustigó usted y me permito citarle, la extraordinaria incapacidad de la comunidad internacional de poner en práctica los objetivos ya identificados en materia de desarrollo y de reducción de la pobreza. Con ello solicitó usted una reestructuración del sistema financiero internacional y de las instituciones encargadas del gobierno económico mundial.

Con gran interés podremos pues escucharle aquí, en el día de hoy pero según quiere la costumbre y yo lo deseo así, debemos dar antes la palabra al Secretario General de la Conferencia, Sr. Somavia, para que presente a la Conferencia a nuestro invitado, Su Excelencia el señor Owen S. Arthur, Primer Ministro de Barbados.

Original inglés: El SECRETARIO GENERAL — Excelencia, es un honor muy especial poder acogerle hoy aquí. Es usted el primer Primer Ministro del Caribe que se dirige a nuestra Conferencia. Gracias por aceptar nuestra invitación, honrándonos con su presencia, para compartir su perspectiva sobre la globalización. Ha sido

usted y es un dirigente respetado y una voz que habla en nombre del Caribe. También usted, señor Primer Ministro Arthur, ha hablado a favor de los pequeños Estados más vulnerables en la esfera mundial.

Aunque usted no le teme a la globalización, se ha ganado una reputación por luchar desde dentro por un tipo distinto de globalización donde la gente y los países tienen una posibilidad justa para luchar y abrirse camino con dignidad y equidad.

El Primer Ministro Arthur ha servido esta causa como presidente del Grupo Ministerial de la Commonwealth de Pequeños Estados y como Presidente de la Conferencia Mundial de Pequeños Estados. Tenerle hoy aquí nos recuerda que Barbados ha logrado un nivel admirable de prosperidad, seguridad y estabilidad en la economía mundial, a pesar de ser un país pequeño abierto y vulnerable. Los comentarios que ha hecho el Presidente de la Conferencia con respecto al 11 de septiembre han sido muy pertinentes.

El mantener el rumbo fijo en tiempos difíciles es un gran desafío al que se enfrentan todos los países y su experiencia en capear ese temporal equilibrando los objetivos sociales y económicos después del 11 de septiembre es algo sumamente pertinente.

Permítanme también mencionar un aspecto del modo en que usted dirigió las respuestas a estos acontecimientos, a saber, la importancia que concede usted al diálogo social, que ha sido la piedra angular de la seguridad y la estabilidad de que ha gozado su país, Barbados. No se percibe como limitación, sino como instrumento de desarrollo, por ello a usted le pareció normal y no excepcional responder en asociación con los empleadores, los trabajadores y otros sectores de la sociedad.

Tenemos mucho que aprender de la experiencia del Caribe al examinar distintos modos de beneficiarnos de la globalización, a través de la labor de nuestra Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización.

Queridos amigos, tenemos hoy el privilegio de enriquecernos con sus palabras, su sabiduría y su experiencia de la vida misma. Muchas gracias por estar hoy aquí con nosotros. Amigos de la Conferencia demos una calurosa bienvenida al Primer Ministro de Barbados, su Excelencia, el Sr. Owen Arthur.

Original inglés: Sr. OWEN S. ARTHUR (*Primer Ministro de Barbados*) — Acepté la amable invitación del Director General de ser el primer dirigente del Caribe que se dirige a esta distinguida asamblea, consciente del simbolismo histórico de mi presencia hoy aquí y orgulloso de la herencia en cuyo nombre tengo el honor de dirigirme hoy a ustedes.

Porque nuestra familia caribeña moderna ocupa un lugar singular en la familia de las naciones, ya que en todos los aspectos ha sido producto de la aventura con éxito del trabajo libre.

Somos un pueblo resistente, hemos sobrevivido al trauma del genocidio, de las guerras, de las invasiones, de la esclavitud y de la servidumbre forzosa, y hemos forjado nuestra propia civilización caribeña, nuestra cultura criolla. Pero nada de lo logrado hubiera sido posible sin la función monumental que desempeñó el movimiento laboral en el desarrollo político, social y económico de nuestra región.

Los sindicatos aparecieron en el Caribe a finales del decenio de 1930, a raíz de la protesta social generalizada contra las condiciones de pobreza extrema, privación económica, explotación, injusticia social y racismo que caracterizaban a las sociedades coloniales de esa época.

Y desde entonces no sólo se han preocupado por los salarios y otras condiciones de trabajo en el lugar de trabajo, sino que se han ocupado de cuestiones políticas y sociales más amplias: básicamente de cuestiones de gobernanza, en un marco de justicia social.

En efecto, el movimiento laboral por todo el Caribe fue la fuerza de vanguardia en la lucha por el autogobierno, y su contribución fundamental ha sido dar forma al gobierno de las nuevas sociedades y economías construidas desde cero en nuestra región del Caribe.

No es, pues, sorprendente que tres de los diez héroes nacionales de Barbados hayan sido dirigentes del movimiento sindical de nuestras naciones; otros dos del de Jamaica, y lo mismo se diga de los héroes nacionales de Antigua y Saint Kitts y Nevis.

Hay que tener en cuenta además la función que nuestros sindicalistas caribeños han desempeñado en la OIT y en el movimiento laboral internacional. Hay dos distinguidos ciudadanos de Barbados, Sir Frank Walcott y el senador Leroy Trotman, que está hoy aquí con nosotros y que han tenido el honor de presidir con gran distinción la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL).

Por todo ello, hoy les hablo desde la perspectiva de una tradición arraigada en la convicción de que las posibilidades de una transformación positiva de la sociedad, y de su desarrollo, no pueden separarse en ningún momento de la idea de buen gobierno. Y en este contexto, comparto con ustedes la perspectiva del movimiento laboral y de la gobernanza del desarrollo mundial.

Estamos ante una transición histórica en la evolución de nuestro mundo. Me refiero a la emergencia de la economía globalizada, que tiene un potencial enorme para ampliar la riqueza del mundo y hacer que la humanidad entera ascienda a un nuevo nivel de satisfacción material o que acabe desgarrando nuestro propio entramado social.

Es como si se aplicasen las palabras de Charles Dickens: «Este puede ser el mejor o el peor de los tiempos; una era de luz brillante o un infierno de tinieblas; una primavera henchida de esperanzas o un invierno helado por la desesperación.»

Nadie en su sano juicio puede poner en duda la necesidad de que nuestras economías nacionales participen y se integren en la economía global. Nadie quiere volver a la ineficacia de las economías controladas por el Estado, ni a las burocracias hipertrofiadas del Estado-providencia. Y no puede haber ninguna duda de que un

mercado libre y justo puede ser la fuerza más eficaz de la sociedad para la innovación y para la creación de riqueza.

Sería también inútil tratar de oponerse a los efectos transformadores de la revolución de la información y de la tecnología de las comunicaciones o poner en tela de juicio que una expansión del comercio mundial, distribuida de forma justa, pueda generar una mejora sostenida en el bienestar mundial y que hay que acoger con satisfacción el flujo de capitales internacionales en favor de la expansión de la capacidad de producción.

Ello no obstante, fácilmente estaremos de acuerdo en que los beneficios de la globalización siguen perteneciendo en todas partes más bien al reino de las esperanzas que al de los logros tangibles.

Para empezar, uno de los aspectos más preocupantes de las novedades internacionales contemporáneas ha sido la coexistencia de un proceso de globalización desequilibrado, reforzado por un programa político internacional igualmente desequilibrado, fenómeno éste que, si no se corrige, perpetuará las asimetrías actualmente existentes en el desarrollo internacional e inventando incluso desequilibrios nuevos.

Francamente, las condiciones de un verdadero desarrollo mundial sólo se obtendrán si el programa que se aplica actualmente en favor del libre comercio, la protección de las inversiones privadas, los derechos de propiedad intelectual y la creación de un entorno favorable a la movilidad financiera y de capitales, es contrapesado y enriquecido por la misma preocupación por los problemas de la movilidad de la mano de obra, de los códigos de conducta para las empresas transnacionales, de la elaboración de unas normas adecuadas que rijan la competencia internacional y del desarrollo de mecanismos de financiación que apoyen la participación de los que corren el riesgo de quedarse al margen o a la zaga.

La nueva economía mundial exige además normas, instrumentos e instituciones que atenúen los peores efectos de las fuerzas de mercado descontroladas, garantizando así una distribución lo más amplia y equitativa posible de los beneficios de una economía mundial dinámica y eficaz.

En efecto, debemos estar muy atentos y procurar no caer en las trampas de la ideología dominante en la globalización, que no es otra que la ideología de la liberalización.

El mercado libre no puede hacerlo todo. No contiene la suma total de todos los conocimientos y de toda la sabiduría humana, ni incluye o refleja toda la gama de posibles necesidades, inquietudes y logros de la humanidad. Por ello precisamente, durante milenios, los pueblos han estado inventando gobiernos, para que los ciudadanos puedan actuar conjunta y conscientemente y dar forma a los procesos socioeconómicos espontáneos y naturales que les rodean. Esta es, tal vez, la diferencia entre un bazar y una civilización.

Existen ahora abundantes pruebas (como ha observado recientemente Will Hutton) de que las fuerzas del mercado descontroladas están creando una nueva y peligrosa situación, en la que las carreras, los niveles de vida y las relaciones son sometidas a un constante estado de contingencia, y en la que todo depende del próximo salto que pueda dar un mercado volátil.

Porque en realidad ahora (en un segmento muy amplio de las actividades económicas) sólo se intenta mejorar la producción para maximizar los beneficios de

los accionistas, y este tipo de concepción de la empresa ha dado pie a estrategias de reducción de costo agresivas, con despidos, reducciones en la paga y en los beneficios, y con un planteamiento peripatético a la hora de contratar.

Estos son los elementos esenciales, y además hay una tendencia demasiado clara en el sentido de presionar a las economías nacionales para competir por las inversiones extranjeras a base de rebajar los niveles de derechos laborales, dar menos protección a los trabajadores y disminuir los impuestos sobre los beneficios de las empresas.

Por lo tanto, el capital puede decidir en qué país se aplican unas condiciones laborales inferiores y qué país les va a costar una inversión social menor, estimulando así el tirón a la baja en relación con las normas del trabajo y las inversiones sociales.

Y como si esto no bastase, el flujo incesante de capital a nivel global ha llevado a los mercados financieros a una nueva tendencia de altibajos enormes, porque su poderío y alcance globales se han convertido en nuevos elementos desestabilizantes y, por desgracia, los trabajadores del mundo entero son quienes tienen que llevar la carga de esta nueva desestabilización, en forma de pérdida de empleo, desplazamientos y disolución de comunidades y familias.

Nuestro mundo necesita un nuevo equilibrio sensato entre el mercado y el interés público, teniendo presentes las necesidades de las gentes a las que debe servir el interés público.

Esto es realmente urgente, puesto que quizás el rasgo más alarmante del mundo actual (caracterizado por la rápida globalización de los mercados y la producción) es la continua ausencia de un programa internacional con verdadero fondo a favor del desarrollo y las mejoras sociales.

En efecto, existe algún tipo de programa internacional a nivel social, como se ha dicho en las declaraciones bien intencionadas de las cumbres de las Naciones Unidas. Pero las finalidades de este programa se han visto monstruosamente socavadas, menguadas y desmejoradas por la demostración de una falta de voluntad asombrosa de facilitar los recursos necesarios, una disminución drástica de la ayuda oficial al desarrollo así como un endurecimiento de las condiciones a los programas de apoyo financiero para ayudar a salir a los más pobres de sus privaciones.

El profesor Helleiner, en un discurso de la UNCTAD en diciembre de 2000, lo dijo así:

«Al pasar a ser más aparentes todas las consecuencias de la economía globalizada, queda aún más claro que muchas de las funciones del Gobierno, en particular el suministro de servicios de servicios públicos y el logro de objetivos sociales, tendrá que llevarse a cabo a nivel mundial. Ahora no hay nada que se parezca, ni remotamente siquiera, a un gobierno mundial. Ni se prevé que pueda haber nada por el estilo en un futuro previsible».

No hay en la nueva economía mundial o en las tecnologías que la impulsan nada intrínseco que haga que sea imperativo o eficiente tratar a la mano de obra como una materia prima, debilitando así los programas sociales. La globalización no es una entidad que exista libremente, creada por la naturaleza, sino que nace y es producto de decisiones políticas y refleja una forma correcta de economía política.

Con lo cual no habrá programa equilibrado y humanista a favor del desarrollo mundial a menos de que se reconozcan y corrijan las distorsiones de la estructura del gobierno mundial.

Y esto me lleva al tema de la relación entre el movimiento laboral y el modo de regir o de gobernar el desarrollo internacional. Los sindicatos y la lucha por un trabajo decente han probado históricamente ser agentes de la estabilidad social. Karl Polanyi, que escribía al final de la Segunda Guerra Mundial dijo, por ejemplo, que la desaparición de la reglamentación del mercado laboral en el siglo XIX provocó tal revolución social y política en el siglo XX, que llevó al colapso de la economía mundial y a dos guerras mundiales.

Con un cariz más positivo, debemos decir que en mi propia región anglófona del Caribe, la estabilidad política y socioeconómica de que hemos gozado en los últimos 50 años se puede atribuir en gran medida a la función preponderante que el movimiento laboral ha desempeñado, confirmando las nuevas formas de gobierno de que gozamos en la actualidad.

Igual que los sindicatos de la época colonial en el Caribe fueron más allá de los salarios y de las condiciones de trabajo y lucharon por los objetivos generales de los trabajadores, deben ahora, en el mundo entero, luchar por garantizar que los objetivos del crecimiento económico mundial sean compatibles con la justicia social.

La Declaración de Filadelfia de 1944, que precedió a la creación de las instituciones financieras de Bretton Woods, reafirmó este mandato social amplio de la OIT. Hizo una llamado explícito para que la OIT garantizase que las políticas económicas y financieras internacionales tuviesen en cuenta los objetivos de política y el bienestar de la gente de todo el mundo.

Aunque la OIT, en el período siguiente a la Segunda Guerra Mundial, trabajó por garantizar el cumplimiento de los países con las normas del trabajo, está claro que bajo la dirección del actual Director General, la OIT está volviendo a su visión fundamental de fomento de objetivos sociales en el sentido más general.

A este respecto, nos complace que la OIT desempeñase un papel fundamental en la configuración del resultado de la Cumbre Mundial de Desarrollo Social de 1995, y que el año pasado estableciese la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Mundialización. Esta es una iniciativa brillante, que espero marque la pauta para un consenso internacional con vistas a una gobernanza mundial sin la cual será imposible civilizar a la globalización.

En efecto, ninguna organización internacional está mejor situada para garantizar que el crecimiento económico mundial sea socialmente sostenible, y la OIT es el foro idóneo. Se trata de una organización tripartita. Es la organización social por excelencia, no porque la salud, la educación y la vivienda no sean importantes, sino porque el trabajo es parte esencial de nuestras vidas.

Freud lo dijo exactamente al afirmar que los dos objetivos fundamentales del ser humano son el amor y el trabajo. Pero el trabajo no es un fin en sí, sino una fuente de autoestima y autosatisfacción. Es la forma más común de participar en la sociedad, que hace del hombre el animal social que es y estructura la propia vida. De ahí la importancia fundamental de garantizar que se apliquen condiciones de trabajo humanitarias, o dicho de otro modo, que se aplique su Programa de Trabajo Decente.

Permítanme aprovechar esta ocasión para apoyar el consenso que está evolucionando y que está surgiendo en realidad, según el cual la responsabilidad principal de supervisión, reglamentación y aplicación en última instancia de las normas internacionales del trabajo dentro de los convenios de la OIT, le corresponde a ésta y no a la OMC ni a ninguna otra organización internacional.

Diría yo que la vinculación de las normas laborales al comercio es tan inmoral como contraproducente. Inmoral, porque limita lo que es un fin en sí (los derechos humanos) a un medio para ese fin. El cumplimiento corre el riesgo de ser aplicado en forma selectiva y con un sesgo en contra de los países en desarrollo.

Por ejemplo, en las sociedades industriales más avanzadas los delincuentes juveniles pueden ser legalmente ejecutados. Eso es algo que nos repugna y una violación de la Convención de los Derechos del Niño, pero no sería conveniente dar a entender que esa práctica debe atraer sanciones comerciales contra esa sociedad industrializada.

Incluso cabe temer que las condiciones bajo las cuales los migrantes trabajan en los países industrializados se sustraigan a la vigilancia de cualquier vinculación entre las normas laborales y comercio.

También es inconcebible que los países en que los sindicatos están siendo progresivamente desplazados de las empresas pasen a preconizar vínculos entre normas laborales y el libre comercio. En realidad, esta promoción de la vinculación no suele ser otra cosa que un dispositivo proteccionista. Si la competencia del exterior se agudiza, los países ricos estiman que tienen derecho a recurrir a una protección convencional contra las importaciones o, a través de esa vinculación, intentan aumentar los gastos de producción de los países pobres.

Pero éste es un ejercicio equivocado, porque el peso de la prueba generada por los economistas ha demostrado que el comercio con los países pobres no es responsable de impulsar a la baja los salarios en los países ricos.

Los derechos humanos (incluidas las normas laborales) son sacrosantos y no pueden utilizarse de herramientas de negociación o instrumentos de política exterior o comercial. Los derechos humanos deberían fomentarse dentro de un organismo internacional adecuado dentro de un marco de gobierno global.

Por consiguiente, la OIT debería encargarse de velar por el cumplimiento de las normas laborales internacionales. Si carece de garra una queja, hagámosla más incisiva para que ese carácter incisivo se aplique por doquier que se conculquen las normas laborales en países desarrollados o en desarrollo.

La OIT debe tener más garra para formular una política comercial y financiera. Esto puede traer consigo nuevos mecanismos de coordinación entre la OIT, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la OMC. Tal vez exija reformas y reestructuración en todas estas instituciones. Yo diría que es indispensable que, con carácter de urgencia, forjemos un consenso internacional acerca de lo que se requiere para mantener una economía global socialmente responsable, una economía cuyos beneficios no sólo se apliquen a las masas trabajadoras sino también abarquen los numerosos países en desarrollo que en la actualidad sólo están padeciendo los efectos negativos de la mundialización y la liberalización del comercio sin poder cosechar ninguno de sus frutos.

El Gobierno de Barbados estima que el Programa de Trabajo Decente de la OIT y sus cuatro principales pilares (generación de empleo, respeto de los principios y derechos fundamentales en el lugar de trabajo, diálogo social y protección social), constituyen una parte integrante del marco dentro del cual debe llevarse a cabo el desarrollo nacional.

Además, yo no puedo ni siquiera empezar a decir lo importante que es para Barbados la aplicación de un contrato social entre el Gobierno, el movimiento laboral, el sector privado y la sociedad civil, según se ha podido consignar en cuatro protocolos durante el último decenio.

Dicho contrato social ha generado el capital social que permitió estabilizar nuestra economía y sociedad en su peor época de depresión, y ha sido el principal recurso en el que nos hemos basado, en época reciente, para garantizar el mayor período de prosperidad de nuestra historia.

Hemos elaborado ese diálogo social en Barbados a través del cual se llega a un consenso nacional antes de tomar el Gobierno decisiones importantes que incidan en el bienestar económico y social de nuestra sociedad; la delegación de Barbados se irá de esta Conferencia para participar en consultas nacionales encaminadas a elaborar políticas que tengan por objeto reformar nuestro sistema de imposición, revolucionar nuestra seguridad social y disposiciones relativas a pensiones y seguir refinando las políticas para repositonar nuestra economía nacional e integrarla mejor en el mercado único del Caribe y su economía en la economía del hemisferio, de las Américas, y de la economía global.

En los años venideros hay buenas razones para creer que se van a plantear una serie de problemas que debemos arrostrar en esta asociación social que hemos forjado para enfrentar los asuntos mundiales nuevos y complejos que no podemos desestimar. Este es el precio que se paga en una pequeña sociedad por la interdependencia.

El desarrollo de Barbados ya se ha templado por nuestra asociación social, merced a eso encaramos el presente y el futuro con confianza. Esto es una suerte para nosotros, porque hay personas que integran la delegación de Barbados en esta Conferencia, y quienes están aquí hoy, en la presente reunión, que han practicado lo que predicán y que han aportado su contribución a nuestro desarrollo nacional con los mejores preceptos derivados de estas deliberaciones.

Faltaría a mi deber si no dejara constancia en las actas de esta Conferencia Internacional la gratitud de una nación agradecida por su trabajo y su valor y por la inspiración que esta Organización Internacional del Trabajo ha proporcionado para el movimiento de desarrollo de mi país.

Ha llegado la época del gobierno mundial, nuestra experiencia indica que eso exigirá nuevos procesos de solución de conflictos, de creación de consenso y de revisión continua del consenso. Estos procesos, forzosamente, han de ser transparentes, permitir rendición de cuentas y ser democráticos. Por lo demás, deben abarcar a los Estados, el mundo de negocios, la sociedad civil, el mundo laboral, dado que todos tienen su base en el desarrollo humano sostenible.

Prevemos que la OIT va a tener que desempeñar un papel fundamental para velar por que ese desarrollo económico mundial se realice en forma más equitativa, y que conciliemos las necesidades de una economía

mundial dinámica con los derechos humanos a la seguridad, equidad y un desarrollo sostenido.

A medida que vayamos por este camino, velemos por que las voces lejanas que se oigan sean los de los videntes y aplausos de apoyo de los pueblos del Caribe.

Original francés: El PRESIDENTE — Señor Arthur, gracias por su brillante intervención. Nos ha indicado usted cuáles son a su juicio las condiciones marco necesarias para garantizar una globalización equilibrada.

Nos señaló los medios para lograr una redistribución justa de los beneficios de la globalización. Con mucho sentido político nos recordó la importancia del mandato

de justicia social de la OIT, teniendo en cuenta la persona humana como centro de toda política.

Nos transmitió un mensaje de esperanza al invitarnos a continuar sin pausas las actividades de la OIT en favor del trabajo decente en el contexto de la globalización de la economía.

Le doy las gracias en nombre de todos los aquí reunidos.

Ha sido un privilegio para nosotros escuchar su mensaje de esperanza, que también nos alienta a llevar a cabo la tarea que se nos ha encomendado.

Gracias de nuevo, Señor Primer Ministro

(Se levanta la sesión a las 10 h. 45.)

INDICE

Página

Décima sesión (especial):

Alocución de Su Excelencia el Sr. Owen Seymour Arthur, Primer Ministro de Barbados	1
<i>Oradores:</i> el Presidente , el Secretario General , Sr. Arthur	